

Procedimiento para obtener el sello VERSA SER

1. Solicitud de información

El cliente debe solicitar el formato de solicitud de información, en donde debe declarar:

- Información general del solicitante
- Información general de la(s) líneas(s) de producción a certificar.
- Declaración de consumo de energía mensual promedio de la(s) línea(s) de producción a certificar.
- Determinar a cual porcentaje de energía aplica (33%, 50%, 75% o 100%).
- Determinar su fuente de energía renovable (EcoGox o generación propia).

2. Acuerdo de certificación

Se llega a un acuerdo mutuo:

- Se determina el precio.
- Se determinan las líneas de producción a certificar.
- Se determina el sello al cual aplica.
- Se determina los periodos de tiempo para auditoría en sitio
- Se determinan los periodos de tiempo para el monitoreo de energía renovable

3. Auditoría en Sitio

- Se verifica que el consumo de energía declarado en el punto 1 concuerde con lo observado en sitio.
- Se verifica que el sistema de gestión de la energía está en la capacidad de suministrar información clara y confiable sobre el consumo de energía de la línea de producción.
- Esta auditoría se realizará según los periodos de tiempo establecidos en el punto 2, acuerdo de certificación.

4. Monitoreo

- El cliente debe entregar soportes de su compra o generación de energía renovable en los periodos de tiempos acordados en el acuerdo de certificación.
- A partir del primer monitoreo exitoso, se hace entrega el sello Versa SER, junto con su manual de marca.

Requisitos

- El cliente debe disponer de un sistema de gestión de la energía que esté en la capacidad de suministrar energía confiable y clara sobre su consumo de energía mensual y el consumo de energía por unidad de producto. Se recomienda implementar un sistema de gestión bajo el marco de la norma ISO 50001.
- Si el cliente obtiene su energía renovable a partir de EcoGox, u otra plataforma de venta de energía renovable conectada a la red, debe disponer de suficiente energía para certificar los primeros 3 meses.
- Si el cliente obtiene energía renovable a partir de producción propia, debe demostrar que su capacidad de generación de energía es suficiente para mantener el sello al cual quiere aplicar.